

Términos y Condiciones de la actividad
“TITULAR GALLETERA”
Actividad Colaboradores directos Colombina S.A.

Quien participe en la actividad denominada: **“TITULAR GALLETERA”** dirigida a colaboradores, entendiéndose estos como aquellas personas que tienen un vínculo laboral directo y forman parte de la nómina actual de algunas de las sociedades que forman parte del Grupo Empresarial Colombina, quienes admiten haber leído, entendido y aceptado estos Términos y Condiciones y están de acuerdo con sujetarse a ellos y a la legislación colombiana vigente aplicable.

Los siguientes son los términos y condiciones aplicables a la actividad promocional denominada: **“TITULAR GALLETERA”** en adelante **“la actividad”** que realiza **COLOMBINA S.A.**

CLÁUSULAS

PRIMERA. - Nombre de la actividad:

“TITULAR GALLETERA” dirigida a colaboradores entendiéndose estos como aquellas personas que tienen un vínculo laboral directo y forman parte de la nómina actual de algunas de las sociedades que forman parte del Grupo Empresarial Colombina.

Para identificar la actividad, encuentra el material publicitario que se reconoce con el siguiente logo:



SEGUNDA. – Territorio:

La actividad promocional se llevará a cabo en el territorio de la República de Colombia, exclusivamente en los establecimientos de comercio tipo Market que cuenten con sistema de validación de identidad y registro de compras mediante cédula de ciudadanía, que permita verificar la condición de colaborador de alguna de las compañías del Grupo Empresarial Colombina y que se encuentren expresamente relacionados en el anexo del presente reglamento.

Para todos los efectos de la actividad, la participación del colaborador se entenderá válida únicamente cuando las compras de los productos participantes sean registradas en el respectivo establecimiento bajo su número de cédula de ciudadanía, con el fin de permitir la trazabilidad y acumulación correspondiente conforme con la mecánica definida en estos términos y condiciones.

En consecuencia, únicamente serán tenidas en cuenta para la actividad las compras efectuadas en los establecimientos habilitados, quedando excluidas aquellas realizadas en puntos de venta que no cuenten con el sistema de validación y registro aquí previsto. Por lo anterior, solo participan los market incluidos en el Anexo de estos Términos y Condiciones.

TERCERA. - Vigencia y publicación de ganadores:

La actividad tendrá vigencia desde el uno (01) de abril del 2026 hasta el treinta (30) de abril del 2026.

La selección de los ganadores se realizará al finalizar la actividad, mediante el sistema de ventas de Colombina S.A. con el ranking de los primeros treinta (30) colaboradores directos del Grupo Empresarial Colombina que tengan mayor valor en compra de galletas, barquillos y pasteles durante la actividad.

CUARTA. - Requisitos para participar:

1. Ser residente de la República de Colombia.
2. Ser mayor de edad.
3. Ser colaborador directo de alguna de las empresas del Grupo Empresarial Colombina
4. La actividad se llevará a cabo a nivel nacional en todos en los markets de COLOMBINA S.A. enlistados en el anexo en este mismo documento.
5. Realizar compras de galletas, barquillos y/o pasteles de cualquiera de las marcas de COLOMBINA, durante el tiempo de la actividad directamente en cualquiera de los markets participantes y con el número de cédula registrado.
6. En caso de que COLOMBINA S.A. a su criterio encuentre un actuar fraudulento hecho por parte de alguno(s) de (los) participante(s) que lo(s) haga merecedor de los premios de esta actividad, COLOMBINA S.A. procederá a descalificar al (los) participante(s) involucrado(s).
7. En caso de que las compras se efectúen por un tercero con la Cédula o Beneficios del colaborador, será causal de descalificación directa.

QUINTA. - Mecánicas de la Actividad y selección de los ganadores

1. El colaborador directo de alguna de las empresas del Grupo Empresarial Colombina debe comprar galletas, barquillos y/o pasteles durante el término de vigencia la actividad directamente en los markets de Colombina S.A. participantes e indicados en el Anexo.

2. Las compras deberán ser realizadas directamente por el colaborador con su número de cédula registrada.

Los primeros treinta (30) colaboradores que tengan la facturación más alta por compras de los productos participantes acumulada para el último día de vigencia de la actividad, serán los ganadores del premio. En consecuencia, una vez terminada la actividad, entre el cinco (5) hasta el ocho (08) de mayo del 2026, se revisará el sistema de ventas de la Compañía, donde se registran las compras por número de cédula de los colaboradores participantes para determinar los ganadores con base en lo descrito en los numerales 1 y 2. Concluido el término señalado líneas arriba, se establecerá el listado de los treinta (30) ganadores para su publicación mediante comunicado corporativo interno.

SEXTA. - Descripción del premio:

1. Los primeros treinta (30) que tengan la facturación más alta por compras de los productos participantes acumulada para el último día de vigencia, recibirán como premio cada uno: una (1) camiseta deportiva oficial de la selección nacional marca Adidas. En total son treinta (30) premios consistentes en una (1) camiseta oficial de la selección Colombia, uno para cada ganador.

SÉPTIMA. - Condiciones de la Actividad:

1. El premio no es canjeable por dinero ni por cualquier otro premio. El premio es personal e intransferible, las tallas de las camisetas serán según disponibilidad al momento de entregar el premio.
2. Los términos y condiciones de la actividad serán publicados y estarán disponibles durante la vigencia de esta en la página web: www.colombina.com.
3. Colombina S.A. se reserva el derecho de modificar y/o adicionar los presentes términos y condiciones, siempre y cuando no se cambie totalmente la mecánica de la actividad.
4. Colombina S.A. no será responsable por la garantía del premio (camiseta). Para cualquier reclamación que surja por concepto de defectos o problemas de calidad del premio, el ganador deberá dirigirse al fabricante y/o representante autorizado del fabricante del premio, cuya información será suministrada por Colombina S.A.

OCTAVA. - Requisitos para entregar el premio:

Para reclamar el premio, el ganador deberá:

1. Haber cumplido con todas y cada una de las indicaciones y obligaciones establecidas en el presente documento. Todos sus datos deberán ser reales y veraces, debido que estos estarán sujetos a validación previa.
2. Diligenciar y firmar el acta de entrega del premio y exoneración de responsabilidad.

3. Presentar documento de identidad original y fotocopia del mismo.

Una vez los ganadores sean informados de su condición, Colombina S.A. procederá a hacerles entrega del premio en el lugar indicado por la compañía al momento de ser contactados para comunicarles que son merecedores del premio, previa validación del cumplimiento de las condiciones requeridas en las cláusulas cuarta y quinta de este documento. En caso de que no se entreguen los documentos y/o no se cumplan con todos los requisitos para acreditarse como ganador, se entenderá que el Ganador o los Ganadores han rechazado el premio y Colombina S.A. procederá a asignarlo al siguiente ganador en reserva. Los ganadores en reserva serán los siguientes treinta (30) participantes que más facturación hayan acumulado, concluidos los primeros treinta (30) ganadores principales se procederá acorde a los siguientes treinta (30) que se encuentren registrados en el sistema y se seleccionarán en el orden de facturación emitidos por el sistema POS de los Markets participantes. Así las cosas, se garantizará la entrega de la totalidad de los premios entre los participantes de la actividad.

Colombina S.A. no se hace responsable por el uso que puedan dar los ganadores a los premios ni por los perjuicios que dicho uso pueda ocasionar al ganador o a terceros.

NOVENA. - Uso de la información de las bases de datos – uso de imagen y nombre de los ganadores:

Los Participantes y Ganadores de la Actividad, mediante su participación aceptan expresamente el contenido de estos Términos y Condiciones. Igualmente, autorizan a **COLOMBINA S.A.** para que, de conformidad con las normas aplicables vigentes tanto a nivel nacional como internacional sobre protección de datos personales, recopilen la información personal correspondiente a nombre completo, cédula de ciudadanía o pasaporte, correo electrónico personal, número de teléfono celular, el país o ciudad de residencia, firma y las fotografías y/o videos que sean desarrollados con ocasión de la Actividad.

En este sentido, los ganadores autorizan que, al participar en la actividad, permitirán la utilización, publicación y reproducción sin limitación alguna de su imagen y nombre por parte de **COLOMBINA S.A.**, en cualquier tipo de publicidad, promoción, y/o publicación, (incluido Internet o cualquier otro medio) en Colombia y/o el exterior, con fines exclusivamente comerciales y/o informativos, siempre que estos se relacionen con actividades promocionales ejecutadas por **COLOMBINA S.A.** y aceptando que lo anterior no debe significar en ningún momento el pago de regalía, reembolso o reconocimiento económico alguno para el(los) ganador(es). Esta situación se podrá constatar en todo momento mediante el documento de acta de entrega suscrito entre **COLOMBINA S.A.** y cada ganador. En todo caso, los ganadores tendrán el derecho en todo momento de conocer, actualizar, rectificar y suprimir la información por ellos suministrada a **COLOMBINA S.A.** conforme con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que las modifique y/o sustituyan. El tratamiento del cual serán sujetos los datos personales recopilados con esta Actividad se efectuará en consonancia con lo establecido en la ley 1581 de 2012, su decreto 1377 de 2013 y cualquier otra norma

que los modifique y/o complemente, al igual que de acuerdo con la Política de Privacidad de **COLOMBINA S.A.** publicada en www.colombina.com.

COLOMBINA S.A. como responsable del tratamiento de los datos está ubicado en la Carrera 1 # 24 – 56 Edificio Belmonte - Cali, Teléfono: (57) (2) 8861999, Email: pdp@colombina.com. Se reitera que los datos personales serán utilizados exclusivamente para los fines anteriormente enunciados, y en ninguna circunstancia se comercializará mi información personal. En todo caso aplicarán las excepciones de ley.

DÉCIMA. - FINALES

COLOMBINA S.A., declara y garantiza que cuenta con todos los derechos y autorizaciones aplicables para el desarrollo de esta actividad.

La interpretación de los presentes Términos y Condiciones no podrá ser objetada por los participantes, ya que la participación en esta actividad implica su total conocimiento y aceptación.

COLOMBINA S.A. no asumirá responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.

ANEXO: LISTADO DE MARKETS PARTICIPANTES.

Cód	Punto de Venta	Ciudad
C8130	Market Bogota AV. 68	Bogotá
C8131	Market Bogota CHAPINERO	Bogotá
C8133	Market Bogota CENTRO	Bogotá
C8134	Market Bogota LA CONSTANCIA	Bogotá
C8135	Market Bogota COTA	Cota
C8137	Market Bogota RESTREPO	Bogotá
C8138	Market Bogota TINTAL PLAZA	Bogotá
C8139	Market Bogota PLAZA LAS AMERICAS	Bogotá
C8140	Market Bogota COUNTRY	Bogotá
C8141	Market Bogota PLANTA HELADOS	Bogotá
C8143	Market Bogota 7 DE AGOSTO	Bogotá
C8148	Market Bogota Parque LA 93	Bogotá
C8149	Market Bogota MUSEO DEL ORO	Bogotá
C8150	Market Bogota MURILLO TORO	Bogotá
C8154	Market Bogota MARLY	Bogotá
C8156	Market Bogota EL LAGO	Bogotá
C8157	Market Bogota SAN CRISTOBAL	Bogotá
C8159	Market Bogota GALERIAS	Bogotá
C8160	Market Bogota LA SALLE	Bogotá
C8162	Market Bogotá Torre Colpatria	Bogotá
C8163	Market Bogotá ÁLAMOS	Bogotá
C8167	Market Bogota CEDRITOS	Bogotá
C8169	Market Bogotá MONTEVIDEO	Bogotá
C8170	Market Bogotá UNICENRO	Bogotá
C8171	Market Bogotá PUENTE LARGO	Bogotá
C8172	Market Bogotá CONECTA	Bogotá
C8173	Market Bogotá Zona Franca	Bogotá
C8174	Market Bogota Zona In	Bogotá
C8175	Market Bogota Quiriguá	Bogotá
C8176	Market Bogotá Sarmiento Angulo	Bogotá
C8177	Market Bogotá Kennedy	Bogotá
C8178	Market Bogota Americas	Bogotá
C8179	Market Contenedor 3 Calle 63	Bogotá
C8180	Market Contenedor 6 Bogota Calle 170	Bogotá
C8184	Market Bogotá Av Chile	Bogotá
C8187	Market Bogotá Castellana	Bogotá
C8195	Market Bogotá Normandia	Bogotá
C8192	Market Bogotá Morato	Bogotá
C8230	Market Cali Belmonte	Cali
C8232	Market Cali AV. SEXTA	Cali

C8234	Market Cali IMBANACO	Cali
C8237	Market Cali Pasoancho	Cali
C8239	Market Cali COLCAUCA	Cauca
C8240	Market Cali CAM	Cali
C8242	Market Cali AEROPUERTO	Palmira
C8245	Market Cali Plaza Caicedo	Cali
C8250	Market CARVAJAL	Cali
C8251	Market Cali Pance	Cali
C8253	Market Tulua Planta Constancia	Tulua
C8261	Market Cont.9 Castilla	Cali
C8262	Market Cont. No.5 Cartón	Cali
C8273	Market Cali Caney	Cali
C8264	Market Cali Alameda	Cali
C8266	Market Cali Avenida Roosevelt	Cali
C8231	Market Pereira LA PAILA (Planta 1)	La Paila
C8236	Market Pereira EL LAGO	Pereira
C8252	Market Manizales	Manizales
C8259	MARKET CONTENEDOR 4 BUENCAFE	Chinchiná
C8260	Market Contenedor 8 Rio Paila	La Paila
C8330	Market Medellin Capricentro	Medellín
C8331	Market Medellin PLATINO	Medellín
C8332	Market Medellin BELEN	Medellín
C8335	Market MONTERIA	Monteria
C8336	Market ENVIGADO	Medellín
C8337	Market AVENIDA COLOMBIA	Medellín
C8338	Market Medellín PALMAHIA	Medellín
C8340	Market Medellin San Lucas	Medellín
C8342	Market Sabaneta	Medellín
C8343	Market Llanogrande Rionegro	Rionegro
C8431	Market Barranquilla CALLE 72	Barranquilla
C8438	Market Barranquilla PIMSA MALAMBO	Malambo
C8440	Market Contenedor 7 Seatech	Cartagena
C8443	Market Calle 84 Barranquilla	Barranquilla
C8531	Market NEIVA	Neiva
C8532	Market IBAGUE CENTRO	Ibagué
C8631	Market SOTOMAYOR	Bucaramanga
C8193	Market Bogotá Esmeralda	Bogotá
C8269	Market Cali Bochalema	Cali
C8271	Market Cali Bulevar del Río	Cali
C8190	Market Bogotá Centro Internacional	Bogotá
C8265	Market Cali Centro Empresa	Cali